

MAYO 17 / 2024

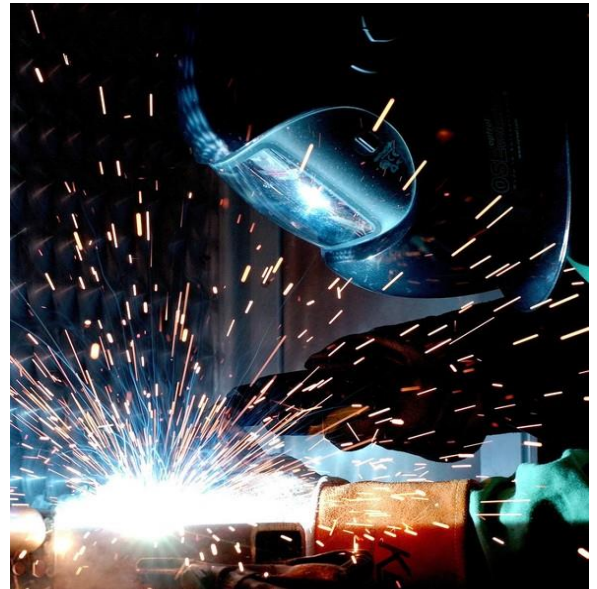


POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO).

METICSA SAS, como organización reconocida en el sector por la prestación de servicios fabricación, metalización y reconstrucción de piezas por medio de la aplicación de soldaduras, por medio de la implementación e integración de los Sistemas de Calidad, Medio Ambiente y SST, incluyendo el compromiso desde la gerencia y el suministro de recursos necesarios; promueve el bienestar de sus trabajadores, contratistas, subcontratistas, visitantes y demás partes interesadas.

Como fundamentos de la política del Sistema Integrado de Gestión, Meticsa SAS. promueve y se compromete con:

- ◆ El logro de altos niveles de satisfacción de nuestros clientes mediante el cumplimiento de los requisitos predefinidos, revisados y aprobados para satisfacer sus necesidades y expectativas.
- ◆ El cumplimiento de los requisitos legales, normativos y otros que le suscriban
- ◆ El mejoramiento continuo, para garantizar la eficacia y eficiencia de todos los procesos que soportan la gestión empresarial y el desarrollo de la estrategia.
- ◆ La protección del medioambiente mediante una utilización sostenible de los recursos naturales, y el uso eficiente de la energía, optimizando el empleo de materias primas y fomentando las prácticas de reducción, reciclado y disposición adecuada de los residuos.
- ◆ Proporcionar a nuestros colaboradores un ambiente de trabajo seguro y saludable mediante la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, identificado los peligros, evaluando y valorando los riesgos, para así establecer los respectivos controles, en pro de la prevención y/o reducción de la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- ◆ La implicación de todo el personal para asegurar el cumplimiento eficaz de los procedimientos o instrucciones de trabajo necesarios para llevar a cabo los objetivos y metas propuestos.



OBJETIVOS INTEGRADOS HSEQ

MAYO 17 / 2024



ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO CONTINUO

1. Promover un ambiente de trabajo seguro, optimo y amigable con el medio ambiente, que permita una operación adecuada, la calidad del producto y la adecuada prestación del servicio.
2. Obtener la satisfacción del cliente cumpliendo con las especificaciones técnicas y los plazos pactados, mediante un estricto seguimiento a la ejecución de las actividades, en pro de la mejora continua.
3. Asignar y administrar eficientemente los recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios para implementar programas, y acciones basadas en buenas prácticas empresariales en pro de la mejora continua del Sistema integrado de gestión, el control de los riesgos laborales, la prevención de la contaminación y la satisfacción del cliente interno y externo.
4. Garantizar la eficacia y eficiencia de todos los procesos que soportan la gestión empresarial y el desarrollo de la estrategia, controlando los procesos a través de indicadores de gestión.
5. Prevenir accidentes y enfermedades laborales; desarrollando programas de SST y de bienestar para los colaboradores, que impacten positivamente su calidad de vida laboral y familiar.
6. Cumplir con los requisitos legales y normativos nacionales aplicables, identificado los requisitos legales y de otra índole que le suscriban a la organización en materia de calidad, medio ambiente y SST, definiendo las acciones para garantizar su cumplimiento.

STEPHANIE TIBBLE DE CASTRO
GERENTE GENERAL

